

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32219** *SERVICIOS INTEGRALES SIGLO XXII, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la Ejecución número 109/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Pilar Casas Luján y otras, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a la ejecutada "Servicios Integrales Siglo XXII, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 5.508,41 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cuenca, 29 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072462-1